

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado 2° de Circuito Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **MULTIBANK, INC.** contra **DENYMER MARINA HENRIQUEZ MORILLO**, se ha señalado el día **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 30124543 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 5-A105

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 10, EDIFICIO TORRE 500, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 53.537m²

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/. 103,448.31)

ADQUIRIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL SUROESTE DE ESTAS UNIDADES INMOBILIARIAS, QUE DENOMINAREMOS PUNTO NÚMERO UNO (1) SE MIDEN SIETE (7) METROS CON SETENTA Y OCHO (78) CENTIMETROS, CON RUMBO DE N 39°43'47" W HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS (2); DE AQUI SE MIDEN SIETE (7) METROS CON CUARENTA Y CINCO (45) CENTIMETROS, CON RUMBO N 39°43'47"E HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3); DE AQUI SE MIDEN TRES (3) METRO CON TRECE (13) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47"E HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4); DE AQUI SE MIDE CERO (0) METRO CON CUARENTA Y CINCO (45) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47" W HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CINCO (5); DE AQUÍ SE MIDE UN (1) METRO CON TREINTA Y CINCO (35) CENTIMETROS, CON RUMBO 39°43'47" E HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO SEIS (6); DE AQUI SE MIDE CERO (0) METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CON RUMBO S 39°43'47" W HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO SIETE (7); DE AQUI SE MIDEN DOS (2) METRO CON VEINTICINCO (25) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47"E HASTA LLEGAR AL (45) PUNTO NÚMERO OCHO (8); DE AQUI SE MIDE CERO (0) METROS CON SESENTA (60) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47" W HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO NUEVE (9); DE AQUI SE MIDE UN (1) METROS CON CINCO (05) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47"E HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DIEZ (10); DE AQUÍ SE MIDEN CINCO (5) METROS CON NOVENTA Y CINCO (95) CENTIMETROS, CON RUMBO S 39°43'47"W HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN CERRANDO EL POLIGONO.

NOROESTE: UNIDAD INMOBILIARIA 5B101,

SURESTE: ÁREA DE ASCENSOR DEL MÓDULO A Y VACIO

NORESTE: VACIO,

SUROESTE: PASILLO INTERNO DEL MÓDULO A Y VACIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DENYMER MARINA HENRIQUEZ MORILLO (CÉDULA 106547654) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC. POR LA SUMA DE CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.101,379.35) Y POR UN PLAZO DE 360 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 3.16% UN INTERÉS ANUAL DE 3.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE MULTIBANK INC PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100088654PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11123754. DEUDOR: DENYMER MARINA HENRIQUEZ MORILLO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 106547654 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 26/OCT/2016, EN LA ENTRADA 473752/2016 (0)

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y EL ARTÍCULO 59 DEL DECRETO 106 DE 1999 SE HACE CONSTAR NOMBRE CORRECTO DEL PROPIETARIO, TAL Y COMO CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA N°13375 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, INSCRITO A ENTRADA 473752-2016. POR LA SIGUIENTE CAUSA DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 19/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 390192/2025 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 25/NOV/2025, EN LA ENTRADA 483296/2025 (0) A FAVOR DE MULTIBANK, INC. (RUC 201122) ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 13. DE FECHA 21/oct/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 27. DE FECHA 06/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. SIENDO LA PARTE DEMANDADA DENYMER MARINA HENRIQUEZ MORILLO, PASAPORTE: 106547654. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE BALBOAS CON VEINTITRÉS (B/.106,911.23) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTA FINCA PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE BALBOAS CON 23/100 (B/.106,911.23)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el veinticinco (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Cuando en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y desde esa hora se abrirá la fase de pujas y repujas, hasta adjudicar provisionalmente el bien objeto del remate al mejor postor.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, **hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**.

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-05-2026 09:32:48 AM
rmss260504aai6b

rmss260504aai6b